

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente, que han de regir en la subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y ampliación y alcantarillado de la calle Camino de Majadahonda, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los proyectos aprobados, en la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Pozuelo de Alarcón, 19 de mayo de 1976.  
4.041-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones dotados de caja recolectora de basura.**

**Objeto del concurso:** Lo es la adquisición, por el Ayuntamiento, de dos camiones dotados de caja recolectora de basura.

**Tipo de licitación:** Se señala como precio máximo de licitación el de 5.000.000 de pesetas.

**Plazo de entrega:** Se fija en tres meses el plazo de entrega de los vehículos, a contar desde la fecha de adjudicación del concurso.

**Garantía provisional:** 75.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 150.000 pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento, en días hábiles de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de las pliegos. En dichos sobres se consignará «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de dos camiones dotados de caja recolectora de basura». Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la adquisición de dos camiones dotados de caja recolectora de basura.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 75.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez días hábiles desde la publicación de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado»; plazo reducido que se establece dada la urgencia de la contratación.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones económico-administrativas, por el que habrá de regirse el concurso, queda a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los días hábiles que medien hasta la fecha del acto de apertura de pliegos.

Puerto de la Cruz, 29 de mayo de 1976.  
El Alcalde.—4.056-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema de radiocomunicaciones, constituido por una central y cinco unidades móviles.**

**Objeto:** Contratación del suministro de un sistema de radiocomunicaciones, constituido por una central y cinco unidades móviles, con posibilidad de ampliación, más las antenas para la estación fija y móviles, micrófonos, baterías y demás accesorios, con destino al Servicio de Policía Municipal.

**Forma del concurso:** Presentación de proposiciones en unión de Memorias, informes, proyectos, etc., en sobre cerrado, y en un plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º - Oficial Mayor), hasta las doce horas de cada día, haciendo constar el tipo y características técnicas de la central y equipos móviles que ofrecen, que deberán ser nuevos y de fabricación nacional, e indicando, al propio tiempo, el precio total del suministro y forma de pago.

**Apertura de pliegos:** En el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentar proposiciones, ante el señor Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la misma, que dará fe del acto, dándose por terminado el mismo sin efectuar la adjudicación provisional, y pasándose las proposiciones a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento a fin de que informen sobre la mayor o mejor ventaja de las proposiciones presentadas.

**Discrecionalidad de la adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicatario al licitador que estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de las proposiciones, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias de las mismas.

**Garantías:** Provisional, de 15.000 pesetas, y definitiva consistente en el 5 por 100 del tipo de remate, que será devuelta al adjudicatario cuando transcurra al plazo de garantía que él haya fijado en su proposición para el material y accesorios que suministre, pudiéndose constituirse dichas fianzas en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que acompaña), con conocimiento del pliego de condiciones que rige para el suministro de un sistema de radiocomunicaciones, constituido por una central y cinco unidades móviles, con posibilidad de ampliación, con las características determinadas en la base primera de dicho pliego y de los accesorios necesarios para la misma, con aceptación de todas sus cláusulas, ofrece efectuar el suministro, incluida la instalación y puesta en marcha y el adiestramiento del personal que el Ayuntamiento designe, en la forma determinada en la base segunda, por el precio de ..... (en letra) pesetas, en total, al contado, o de ..... (en letra) pesetas en ..... plazos mensuales de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

**Plazo de entrega:** Un mes a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Se hace constar que para el pago de este suministro existe consignación en el vigente presupuesto municipal ordinario, y que el concurso ha sido aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de febrero último.

Puertollano, 1 de junio de 1976.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarró.—4.097-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Jurisdicción Central

##### Intendencia

**Expropiaciones en el término municipal de Oruzco de Tajuña (Madrid). Información pública**

En expediente incoado por el Estado Mayor de la Armada, para la construcción de polvorines para la Agrupación de Infantería de Marina en el área de Madrid, se declara la necesidad de ocupación

de los terrenos que más adelante se reseñan, para la construcción de las citadas instalaciones militares y su zona de seguridad.

Al amparo del artículo 100 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 351), la tramitación de los correspondientes expedientes de expropiación, así como la ocupación de los terrenos a expropiar, se harán por el procedimiento de urgencia regulado en los artículos 52 y 53 del mismo texto legal.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento para el

desarrollo y aplicación de la citada Ley —aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 160)— se abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá formular por escrito, ante las oficinas de la Intendencia de la Jurisdicción Central del Ministerio de Marina, sitas en la calle Montalbán, 2, en Madrid, las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la expropiación con urgente ocupación, que a continuación se reseñan:

Término municipal: Oruzco de Tajuña (Madrid). Polígono del parcelario del Catastro número 1

Número de la parcela	Extensión Hectáreas	Expropiación	Nombre del propietario
42	0,9000	Total .....	Capellanía.
43	0,8500	Total .....	D. <sup>a</sup> Carmen Moreno Redondo.
44	1,8000	Total .....	D. Pedro Morillo Villalobos, que será Villatobas.
45	1,3000	Total .....	Desconocido.
46	0,4375	Total .....	D. Luis Baltaires Guitián.
47	1,0000	Total .....	D. <sup>a</sup> Elena Fernández Morillo.
48	0,5625	Total .....	D. <sup>a</sup> Lepeto Valdericada.
49	0,3125	Total .....	D. <sup>a</sup> Juana Morillo Briceño.
50	0,6825	Total .....	D. José y doña Esperanza Zurita.
51	0,0580	Total .....	D. Zoilo Villaverde Moreno.
52	0,1480	Total .....	D. Alejandro Moreno Villalvilla.
53	0,4250	Total .....	D. Félix Martínez Lara.
54	0,5500	Total .....	D. Antonio Martínez Moreno.
55	0,5875	Total .....	D. Alejandro Moreno Redondo.
56	0,8500	Total .....	D. David González Morillo.
57	0,2500	Total .....	D. Rufino González Morillo.
58	0,3750	Total .....	D. Hermenegildo Barco Colmenar.
59	0,3500	Total .....	D. Luis Martínez Moreno.
60	0,2875	Total .....	D. <sup>a</sup> María Villaverde Moreno.
61	1,1250	Total .....	D. <sup>a</sup> Isabel Valdericada Villalvilla.
62	0,5625	Total .....	D. José y doña Esperanza Zurita Morillo.
63	1,2875	Total .....	D. Cándido Redondo Rebollo, herederos.
64	1,6750	Total .....	D. Victoriano Fernández Morillo.
65	0,0720	Total .....	D. Cándido Redondo Rebollo, herederos.
66	0,4125	Total .....	D. <sup>a</sup> Justina Galisteo Rivas.
67	0,5375	Total .....	D. Atanasio Carmona Colmenar.
68	0,4000	Total .....	D. Plácido Galisteo Rivas.
69	0,4875	Total .....	D. Mariano Valdericada Villalvilla.
70	0,6125	Total .....	D. <sup>a</sup> Fermina Valdericada Villalvilla.
71	0,3875	Total .....	D. Pablo Valdericada Villalvilla.
72	0,3875	Total .....	D. <sup>a</sup> Isabel Valdericada Villalvilla.
73	0,7800	Total .....	D. Adolfo Redondo Redondo.
122	1,0875	Total .....	D. <sup>a</sup> Carmen Moreno Redondo.
123	1,8750	Total .....	D. Bartolomé Fernández Moratilla.
124	0,7000	Total .....	D. Baltasar Moreno Redondo.
125	0,5000	Total .....	D. Marcos González Morillo.
126	1,3375	Total .....	D. Marcos González Morillo.
127	0,4825	Total .....	D. Emilio Romero Gallego.
128	0,3125	Total .....	D. Luciano Colmenar Rebollo.
129	1,2625	Total .....	D. Antonio Villalvilla Villalvilla.
130	0,2750	Total .....	D. Basilio Moreno Colmenar.
131	1,7500	Total .....	D. Tomás Villalvilla de Funes Villalvilla, hoy herederos.
132	0,5000	Total .....	D. Victoriano Fernández Morillo.
133	0,7875	Total .....	D. Rafael y don Saturnino Briceño Moratilla.
134	1,3000	Total .....	D. José y doña Esperanza Zurita Morata.
135	1,5250	Total .....	D. Francisco Villalvilla Zurita.
145	0,9500	Total .....	D. Mariano Estangui.
Senda que une el camino de Carabaña a Nuevo Baztán con el camino de Carabaña a Villar del Olmo .....		Total .....	Ayuntamiento de Oruzco.
Camino que enlaza el de Carabaña a Nuevo Baztán con la carretera de Brea de Tajo a la de Ajalvir ...		Total .....	Ayuntamiento de Oruzco.
Camino de Carabaña a Nuevo Baztán: Tramo comprendido entre la carretera de Brea de Tajo a la de Ajalvir y el camino de Carabaña a Villar del Olmo .....		Total .....	Ayuntamiento de Oruzco.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Intendente de la Jurisdicción Central, Luis Cayetano y Jiménez.—10.105-C.

te de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 15 de julio de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 14 de julio de 1964.

La Coruña, 2 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.617-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Subdirección General de Gestión Económica

*Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de «Supresión paso a nivel en el p. k. 326/845 por un paso superior en el p. k. 326/910, línea Madrid-Hendaya», en término municipal de Revilla-Vallejera (Burgos)*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión paso a nivel en el p. k. 326/845 por un paso superior en el p. k. 326/910, línea Madrid-Hendaya», en término municipal de Revilla-Vallejera (Burgos), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el programa de inversiones del Plan RENFE 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 18 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del Ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 28 de noviembre de 1973, y en base a lo dispuesto en el Decreto 809/1969, de 9 de mayo, ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito, ante esta Subdirección General las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Revilla-Vallejera (Burgos) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 10 de junio de 1976.—El Subdirector general, José B. Granda Burón.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### LA CORUÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Evaristo Hermida Camaño, residente en Francia, 30 rue V.

Hugo 92400 de Courberoe, cuyo último domicilio conocido era en Vaiñas-Vimianzo (La Coruña), inculcado en el expediente número 56/76, instruido por aprehensión de un turismo, marca «Fiat 124», sin placas de matrícula, mercancía valorada en 25.100 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanen-

## Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m²	Linderos
1.	Doña Luisa Palacin García. Revilla-Vallejera (Burgos) .....	23	1	16	N., carretera de Revilla; S., herederos de Aniano Alvarez; E., ferrocarril; O., herederos de Aniano Alvarez.
2	Doña Davidica Escribano. Leopoldo Cano, 9, 1.º derecha. Valladolid.	23	4	708	N., Concordio Plaza; S., Angel Molinero; E., carretera de Revilla; O., camino.
3	Doña Cristeta Plaza. Revilla-Vallejera (Burgos) .....	23	5	138	N., Enrique Rebollo; S., Juventino Castillo; E., carretera de Revilla; O., camino.
4	Don Enrique Rebollo González. Revilla-Vallejera (Burgos) .....	23	6	96	N., María Jesús Vicario; S., Concordio Plaza; E., carretera de Revilla; O., Concordio Plaza.
5	Doña María Jesús Vicario Turzo. Revilla-Vallejera (Burgos) .....	23	7	118	N., Julián Cabio; S., Enrique Rebollo; E., carretera de Revilla; O., Concordio Plaza.
6	Doña Ascensión Plaza Díez. Taboala, 18, 3.º derecha. Bilbao .....	23	8	560	N., Jesús Vicario; S., Julián Cabia; E., carretera de Revilla; O., Enrique Rebollo.
7	Don Julián Cabia González. Revilla-Vallejera (Burgos) .....	23	9	360	N., Marciano Plaza; S., María Jesús Vicario; E., carretera de Revilla; O., Enrique Rebollo.
8	Don José Zamorano López. Revilla-Vallejera (Burgos) .....	23	10	165	N., carretera de Revilla; S., Constantino Madrigal; E., Constantino Madrigal; O., camino y ferrocarril.
9	Don Goar Madruga Mozos. Revilla-Vallejera (Burgos) .....	23	11 y 16	128	N., Daniel de los Mozos; S., carretera de Revilla; E., Daniel de los Mozos; O., Daniel de los Mozos.
10	Don Angel Molinero Martínez. Revilla-Vallejera (Burgos) .....	23	13	1.430	N., Juventino Castillo; S., carretera de Revilla; E., Daniel de los Mozos; O., ferrocarril y camino.
11	Doña Davidica Escribano. Leopoldo Cano, 9, 1.º derecha. Valladolid.	23	14	178	N., Régulo Minguez; S., Angel Molinero; E., Daniel de los Mozos; O., ferrocarril y camino.
12	Don Daniel de los Mozos Plaza y don José Zamorano López. Revilla-Vallejera (Burgos) .....	23	15	563	N., Florencio Alvarez; S., carretera de Revilla; E., Goar Madruga; O., Angel Molinero.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/7.837/76.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación de red de distribución de energía eléctrica a 5 KV., con una línea subterránea, que alimentará la E. T. «Margenat», en término municipal de Santa Eulalia de Ronsana.

Características: 375 metros de línea subterránea, de cable de aluminio de 3(1 por 70) milímetros cuadrados. Caseta con transformador de 50 KVA., relación de 5/0,22 KV.

Presupuesto: 628.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de abril de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—2.988-4.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/7.838/76.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación de red de distribución de energía eléctrica a 5 KV., con línea subterránea que alimentará la estación transformadora «Uruguay», en término municipal de Granollers.

Características: 403 metros de línea subterránea de cable de aluminio de 3(1 por 240) milímetros cuadrados. Caseta con transformador de 315 KVA., relación de 5/0,22 KV.

Presupuesto: 1.028.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de abril de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—2.987-4.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/6.894/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 5.293 «Comercial Gys, S. A.» y su E. T. ubicada en los Frailes Plástica, en el término municipal de San Juan Despí. La longitud de la línea es de 1 metro

de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220, 220-127 V.

Presupuesto: 222.496 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de abril de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—8.120-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/11.283/76.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación de red de distribución de energía eléctrica a 5 KV., con línea subterránea, que alimentará E. T. «Carretera de Caldas», en término municipal de Granollers.

Características: 508 metros de línea subterránea, cobre aluminio de 3(1 por 150) milímetros cuadrados. E. T. con transformador 100 KVA., relación de 5/0,22 KV.

Presupuesto: 953.840 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de abril de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—2.991-4.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/1.274/76.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación de red de distribución de energía eléctrica a 5 KV., con línea subterránea, que alimentará estación transformadora «Sodisa», en término municipal de Canovellas.

Características: 242 metros de línea subterránea de aluminio de 3(1 por 240) milímetros cuadrados. E. T. con transformador de 500 KVA., relación de 5/0,22 KV.

Presupuesto: 785.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de abril de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—2.994-4.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/9.143/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; O. T. 582, desde E. T. 4.101 «Cooperativa de Viviendas Sagrado Corazón» hasta E. T. 4.578 «Vicente Illa, S. A.», ubicada en las calles Maresma, Pedro IV, Puigcerdá y Bolivia, cuya finalidad es suministro de energía eléctrica a la zona que atraviesa, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 106 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 132.298 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de abril de 1976.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—8.105-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/6.719/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 10.215 «Termesa» y su estación transformadora, ubicada en la carretera antigua del Prat, cuya finalidad es para industria, en el término municipal de Hospitalet, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 280 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 106.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de mayo de 1976.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—8.138-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/6.896/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 5.593 «Industrial Mas Nieto, S. A.» y su E. T., ubicada en calle Torrente Riereta II, cuya finalidad es industria metalúrgica, en el término municipal de San Feliú de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 252 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 630 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 472.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de mayo de 1976.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—8.124-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/6.893/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 5.307 «José María Domingo Ferrer» y su estación transformadora, ubicada en zona rural, cuya finalidad es naves industriales, en el término municipal de San Feliú de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 250 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 630 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 109.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de mayo de 1976.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—8.121-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/50.464/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 4.719 «Cecilio de Pedro» y su E. T., en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 14 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 380-220 V.

Presupuesto: 106.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de mayo de 1976.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—8.119-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-

formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/6.897/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 4.397 «Ladrillería Viuda Juan Cerdá» y su E. T., ubicada en calle San Fernando, cuya finalidad es Bovila, en los términos municipales de San Justo Desvern y Esplugas, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 483 metros, de los cuales 142 metros son aéreos y 341 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 380.050 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de mayo de 1976.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—8.118-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/6.895/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 4.348 «Celsa» y su estación transformadora, ubicada en junto avenida de Bertrán y Güell, cuya finalidad es para taller mobiliario metálico, en el término municipal de Gavá, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 290 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.; 220-127 V.

Presupuesto: 128.650 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de mayo de 1976.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—8.117-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/6.718/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; L. B. 321, tramo desde P. B. anterior E. T. 5.903 «Urbanización Vallesana» hasta E. T. 5.530 M. E. «Barangué» (con entrada y salida a E. T. 6.000), ubicada en el polígono industrial «Urbasa», cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa, con cierre de anillos, en el término municipal de Santa Perpetua de Moguda, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.254 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 2.006.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de mayo de 1976.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—8.100-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/10.673/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; unión EE. TT. 4.186 y 4.710, ubicada en calle Felipe II y avenida Puñfret, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa, con cierre de anillos, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 463 metros, de tendido subterráneo.

Presupuesto: 577.924 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de mayo de 1976.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—8.097-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/6.716/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV.; LB-305, desde E. T. 5.193, E. M. «Torrás» hasta Térmica del Besós, ubicada en las calles Lluís, Via Industrial, Gavarre, cuya finalidad es unión E. M. «Torrás» con Térmica del Besós, en los términos municipales de San Adrián del Besós y Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 4.589 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 18.824.976 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de mayo de 1976.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—8.098-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/7.257/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV.; O. T. número 492, desde línea E. T. número 4.522, «A. Catus Borrás», hasta E. T. número 6.404, «J. Camps Coll», ubicada entre calle Monturiol, Girona, etc., cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de Castelldefels, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 602 metros, de los cuales 162 metros son aéreos y 440 metros son subterráneos.

Presupuesto: 611.190 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de mayo de 1976.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—8.101-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/7.255/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; unión EE. TT. números 6.417 y 4.622, «CTNE», «Cobega, S. A.», ubicada en avenida de Guipúzcoa, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillo, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 20 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 24.960 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de mayo de 1976.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—8.102-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/9.145/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV.; OT-552, desde E. T. 5.509, «Fernando Lorca Roig», hasta E. T. 6.417, «CTNE», ubicada en calle Menorca, Casa Oliva y Guipúzcoa, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillo, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 396 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 494.203 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—8.104-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/10.493/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV.; O. T. número 718, desde E. T. número 5.623, «Rocalla IV», hasta E. T. número 5.079, «Rocalla III», ubicada en el camino de la Riereta, cuya finalidad es suministrar a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de Castelldefels, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 176 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 220.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de mayo de 1976.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—8.112-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: ATmp-8.472/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV.; derivación a E. T. número 9.976, «Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat», y su estación transformadora, ubicada en la calle José Argemí, cuya finalidad es para escuelas, en el término municipal de Esplugas de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 166 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 630 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 619.360 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona 4 de mayo de 1976.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—8.130-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/9.552/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV.; derivación a E. T. número 6.992, «Edificios Esplugas», y su estación transformadora, ubicada en calle Lealtad, cuya finalidad es suministrar a viviendas, en el término municipal de Esplugas de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 65 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 301.120 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de mayo de 1976.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—8.131-C.

#### GERONA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Amer y La Selera de Ter.

Finalidad de la instalación: Ampliar la distribución reforzando la línea C. H. «Pasteral I» a C. H. «Pasteral II».

Características principales: Deriva de la línea C. H. «Pasteral I»-S. Feliú de Pallarols, enlazando con la línea a reforzar.

Presupuesto: 1.279.621 pesetas.

Expediente: 43-76/264.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro, 7.893-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Las Planas.

Finalidad de la instalación: Ampliar su distribución.

Características principales: 1,29 kilómetros de línea aérea, a 25 KV., que terminará en la E. T. «Las Ancias», de 50 KVA.

Presupuesto: 716.581 pesetas.

Expediente: 51-76/265.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro, 7.894-C.

#### ADMINISTRACION LOCAL

#### Consorcio de Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao

El excelentísimo señor Ministro de Hacienda, por Orden de 15 de marzo de 1976, ha autorizado a esta Entidad pública local para emitir un empréstito de 271.820.000 pesetas, al amparo de la Ley de Régimen Local, el cual tiene las siguientes características:

a) Denominación: Empréstito del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del «Gran Bilbao, 1975».

b) Naturaleza de estos valores. Valores públicos.

c) Fecha de puesta en circulación: 20 de julio de 1976, mediante suscripción pública.

d) Número de títulos: 27.182.

e) Series: Única.

f) Tipo de interés: El 8 por 100 del capital, exento del Impuesto sobre las Rentas del Capital.

g) Numeración: Del 1 al 27.182, ambos inclusive.

h) Primer vencimiento: 20 de enero de 1977.

i) Características de cada título: Al portador, de 10.000 pesetas nominales, puestos en circulación a la par, con cuarenta cupones semestrales para intereses y uno para prima especial.

j) Autorización: En 17 sorteos anuales, que se iniciarán después de transcurrir las tres primeras anualidades, que solamente comprenden intereses. Transcurridos quince años desde la emisión, los propietarios de títulos vivos podrán optar entre acogerse voluntariamente a su amortización anticipada o percibir una prima de 50 pesetas por título.

k) Garantías: La participación del 50 por 100 del Consorcio en el rendimiento de la Tarifa General de la Comarca, los ingresos por venta de agua en Red Primaria y cualquier otro ingreso.

El aval de los Ayuntamientos de Abanto y Ciérvana, Arrigorriaga, Baracaldo, Basauri, Bilbao, Echévarri, Galdácano, Guecho, Lejona, Portugalete, San Julián de Musques, San Salvador del Valle, Santurce-Antiguo, Santurce-Ortuella y Sestao, para que puedan prestar su aval, en proporción a sus respectivos presupuestos ordinarios.

l) Privilegios: Los que corresponden a su naturaleza de valores públicos tanto en orden a las inversiones reglamentarias del Instituto Nacional de Previsión, Mutualidades Laborales y Cajas de Ahorro, como a su admisión de oficio a cotización oficial en las Bolsas y Bolsines de la nación.

Son aptos para constitución de garantías en el Consorcio y en los Ayuntamientos avalantes.

Se solicitará su inclusión en la lista de valores aptos para las reservas de las Compañías de Seguros.

Se solicitará para estos valores la condición de cotización calificada.

Bilbao, 25 de junio de 1976.—El Presidente del Consorcio, José Luis Berasategui Coicochea.—4.992-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 14 de marzo de 1975:

340.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 340.000, inclusive, al interés bruto anual del 8,56275 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del día 1 de noviembre de 1975.

Dichas obligaciones se amortizarán en la forma siguiente: Un 10 por 100 cada uno de los años séptimo al decimocuarto de la emisión y un 20 por 100 al decimoquinto año de la emisión. La Compañía se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcial.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de junio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.126-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE GALICIA**

LA CORUÑA

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza profesional constituida por el que fue Gestor Administrativo, don Ramón Vázquez Cardero, domiciliado en Mellid, calle Ronda de La Coruña, 25, 2.º, ello se hace público a efectos de reclamaciones, que podrán ser presentadas en el Colegio Oficial de Gestores de Galicia (calle Cantón Grande, 9, 7.º, La Coruña), en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente en que sea publicado el presente anuncio.

La Coruña, 25 de mayo de 1976.—El Presidente, P. A., José Luis Vizoso Arandes.—3.171-D.

**BANCO DE ESPAÑA**

MADRID

Extraviados resguardos de depósito:

Número 22.756, pesetas nominales 500.000, en cédulas Reconstrucción Nacional 4 por 100, 1950.

Número 22.757, pesetas nominales 1.000, amortizable 3,5 por 100, 1951.

Número 22.758, pesetas nominales 20.000, amortizable 3,5 por 100, 1951.

Número 22.759, pesetas nominales 41.000, amortizable 4 por 100, 1951.

a favor de «Central de Seguros, S. A.», se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—7.569-C.

**BANCO HISPANO AMERICANO**

MADRID

DIVIDENDO A CUENTA

En uso de las facultades estatutarias, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1976, cuyo importe es el siguiente:

Acciones números 1 a 27.327.080

	Pesetas
Dividendo bruto .....	31,56
Impuesto sobre las Rentas del Capital .....	5,21
Líquido por acción .....	26,35

El pago de este dividendo quedará abierto el día 15 del actual mes de julio en todas las oficinas de este Banco y en las centrales de los Bancos de Gijón, Herrerero y Mercantil de Tarragona.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—10.127-C.

**SINDICATO DE BANQUEROS DE BARCELONA, S. A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (modificada por la de 9 de agosto de 1974), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que se formalicen a partir del 1 de abril de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Crédito personal .....	8,40	8,50
Crédito financiero .....	8,40	8,50
Crédito formalizado en letra con intereses compensables o anticipos respaldados con letra financiera .....	8,40	8,50
Descuento comercial .....	7,90	8,00
Anticipo con garantía de letra u otros efectos al cobro .....	7,90	8,00
Crédito con garantía de mercancía .....	8,40	8,50
Crédito con garantía de valores .....	8,40	8,50
Crédito con garantía de valores del Estado:		
«Obligaciones del Tesoro» .....	8,40	8,50
«Deuda amortizable y perpetua» .....	8,40	8,50
«Otros valores del Estado» .....	8,40	8,50
Descubiertos en cuenta .....		9,50
Operaciones superiores a dieciocho meses e inferiores a dos años .....		
A plazo superior o igual a dos años (incluida comisión) .....	8,90	9,00
	12,00	14,00
Tipos de interés Máximos		
Porcentaje		
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Cuentas corrientes .....		0,25
Cuentas de ahorro .....		2,50
Imposiciones a tres meses .....		4,50
Imposiciones a seis meses .....		5,50
Imposiciones y certificados a un año .....		6,00
Cuentas de ahorro-vivienda .....		7,00
Cuentas de ahorro-emigrantes .....		7,00
Imposiciones y certificados a dos años .....		7,25
Imposiciones y certificados a dos años y medio .....		7,75
Imposiciones y certificados a tres años o más .....		8,25

Barcelona, 31 de marzo de 1976.—Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.—El Director general.—1.359-D.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL**

(INDUBAN)

Bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emitidos el 18 de julio de 1969, que a partir del próximo 1 de julio de 1976 se procederá al pago del cupón número 14, una vez deducido el 15 por 100 del impuesto sobre las rentas del capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril, de la siguiente forma:

a) Bonos serie A, de 1.000 pesetas nominales, a razón de 38,25 pesetas líquidas por cupón.

b) Bonos serie B, de 5.000 pesetas nominales, a razón de 191,25 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de la Castellana, 112; Barcelona, plaza de Calvo Sotelo, 7; Bilbao, Alameda de Recalde, 35; San Sebastián, Elcano, 3; Vitoria, José Antonio Primo de Rivera, 5; Valencia, Gran Vía Ramón y Cajal, 31, y en la central y todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 10 de junio de 1976.—Banco de Financiación Industrial.—El Director financiero, Rafael Cobo Elguero.—3.289-10.

## BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

Balance general en 31 de diciembre de 1975 antes de la distribución de beneficios

(Balance regularizado, según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja y Bancos:			I. Capital:		
Caja y Banco de España ...	9.901.508.772,93		Desembolsado ...	6.076.929.000,00	
Bancos y Cajas de Ahorro ...	26.927.824.134,01		Suscrito y pendiente de des-		
Monedas y billetes extranje-			embolso ...		
ros (valor efectivo) ...	128.921.649,82	36.958.254.556,56	En cartera ...		6.076.929.000,00
II. Cartera de efectos:			II. Reservas:		
Efectos de comercio hasta no-			Estatutarias ...	340.327.424,81	
venta días ...	58.923.711.493,34		Voluntarias ...	8.601.556.654,89	
Efectos de comercio hasta			Legal (art. 53 de la Ley de		
dieciocho meses ...	13.831.220.846,67		Ordenación Bancaria) ...	646.146.984,21	
Efectos de comercio hasta			Otras reservas obligatorias y		
tres años ...	2.674.126.988,22		especiales ...	668.134.436,29	
Efectos de comercio a mayor					10.256.165.500,00
plazo ...	2.211.644.894,06		III. Bancos y Cajas de Ahorro		27.585.888.222,99
Efectos de comercio en mo-			IV. Acreedores en pesetas:		
nedas extranjera (valor efec-			Cuentas corrientes a la vista.	49.131.019.078,60	
tivo) ...	2.596.244.425,82		Cuentas de ahorro ...	39.442.717.947,80	
Cupones descontados y títulos			Imposiciones a plazo inferior		
amortizados ...	249.693.936,67	80.386.642.584,78	a dos años ...	17.042.669.457,19	
III. Cartera de títulos:			Imposiciones a dos o más		
Fondos públicos	16.097.047.144,48		años ...	30.498.105.122,30	
Otros valores	13.557.869.659,58	29.654.916.804,06	V. Bonos de caja y obligaciones en circulación ...		136.114.511.605,89
IV. Créditos:			VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efec-		
Deudores con garantía real	6.134.594.612,92		tivo) ...	6.677.328.597,41	
Deudores varios a la vista ...	5.135.806.222,68		VII. Efectos y demás obligaciones a pagar ...	3.123.260.256,11	
Deudores a plazo ...	24.612.125.886,35		VIII. Aceptaciones, avales y créditos documentarios.	22.053.789.726,97	
Deudores en moneda extran-			IX. Cuentas diversas ...	5.617.893.947,85	
jera (valor efectivo) ...	5.731.706.185,86	41.614.232.907,81	X. Cuentas de orden ...	173.531.712.716,67	
V. Deudores por aceptaciones, avales y créditos do-			XI. Pérdidas y Ganancias:		
cumentarios ...			Remanente de ejercicios an-		
VI. Accionistas ...		22.053.789.726,97	teriores ...	309.011,00	
VII. Acciones en cartera ...			Resultado del ejercicio	2.327.501.824,92	
VIII. Mobiliario e instalaciones ...		2.090.040.753,39			2.327.810.835,92
IX. Inmuebles ...		1.718.817.999,87	Total ...		393.365.290.409,61
X. Inversión de reservas y fondos de previsión:			Valores nominales.—Depositantes ...		55.135.368.044,46
Banco de España, cuenta co-					
rriente ...	233.324.528,04				
Fondos públicos españoles ...	564.800,00				
Otros valores mobiliarios ...	104.000,00				
Mobiliario e instalaciones ...	285.343.411,72				
Inmuebles ...	6.705.549,64				
Otros bienes ...		526.042.289,40			
XI. Cuentas diversas ...		4.830.840.070,10			
XII. Cuentas de orden ...		173.531.712.716,67			
Total ...		393.365.290.409,61			
Valores nominales.—Depósitos ...		55.135.368.044,46			
		448.500.658.454,07			448.500.658.454,07

V.º B.º.

Luis Valls Taberner,  
Presidente del Consejo de AdministraciónJosé Ramón García Arango,  
Interventor General

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales ...		5.720.473.880,55	Remanente de 1974 ...		309.011,00
Intereses, comisiones y varios ...		8.829.061.613,14	Productos del ejercicio ...		17.503.535.264,89
Contribuciones e impuestos ...		428.875.542,49			
Amortizaciones ...		197.622.403,79			
Resultados ...		2.327.810.835,92			
Total ...		17.503.844.275,89	Total ...		17.503.844.275,89

## Propuesta de distribución de beneficios

	Pesetas
Resultados	2.327.810.835,92
Menos:	
Previsión para impuestos	677.000.000,00
Distributable	1.650.810.835,92
Dividendo activo	680.818.242,97
Fondos de reserva:	
Estatutario	88.740.148,05
Legal	177.480.298,10
Voluntario	313.814.055,85
Previsión para Inversiones	390.000.000,00
	969.834.500,00
Remanente a cuenta nueva	158.092,85

## ADMINISTRACION DE VALORES, S. A.

(AVASA)

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores		888.618.563,09	Capital desembolsado		500.000.000,00
Acciones cotizadas	817.631.806,47		Suscrito	500.000.000,00	
Acciones no cotizadas	70.986.756,62		Reservas y fondos		89.003.078,04
Deudores		321.622,18	Reserva legal	22.000.000,00	
Dividendos a cobrar	321.622,18		Fondo fluctuación de valores	44.000.000,00	
		888.940.185,27	Fondo regulación dividendos	500.000,00	
			Reserva voluntaria	22.503.078,04	
Cuentas de orden		242.563.250,00	Acreeedores		278.652.411,85
		1.131.503.435,27	Otros acreedores	278.652.411,85	
			Resultados del ejercicio		21.284.695,38
			Cuentas de orden		888.940.185,27
					242.563.250,00
					1.131.503.435,27

## Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos		9.962.972,98	Cupones y dividendos de la Cartera		17.789.597,46
Pérdidas en venta de derechos de suscripción		3.351.122,39	Beneficios en venta de títulos		29.513.490,15
Intereses bancarios		15.711.382,00	Beneficios en venta de derechos de suscripción		3.157.830,00
Otros gastos		196.000,00	Primas de asistencia a Juntas		45.265,14
		29.221.487,37			
Resultados del ejercicio		21.284.695,38			
		50.506.182,75			50.506.182,75

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre de 1975
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Agrícolas y Forestales	11.635.000	28.731.453	14.610.378
Industrias agrícolas	19.148.500	84.238.472	55.400.398
Resto sector Alimentación, Bebidas y Tabaco	22.516.000	35.793.354	24.783.722
Cia. Española de Petróleos	26.813.500	100.518.596	113.956.346
S. A. Cros	97.774.000	155.502.984	158.239.137
Resto sector Químicas	7.730.000	45.242.599	50.061.214
Sector Materiales de Construcción	105.000	427.639	281.264
Ferroaleaciones y electrometales	42.000.000	112.698.784	225.084.306
Sector Material y Maquinaria Eléctrica	2.250.000	11.197.303	11.987.300
Sector Constructoras de Obras Públicas	9.500.000	38.212.307	25.995.340
Sector Inmobiliarias y otras Constructoras	2.468.500	6.683.873	5.941.038
Sector Agua y Gas	15.901.000	34.815.374	21.634.036
Sector Electricidad	1.500.000	3.268.240	2.325.423
Banco de Santander	8.479.250	72.893.181	72.461.975
Resto sector Bancos	625.000	4.518.386	4.384.338
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	29.732.750	82.978.483	88.392.308
	297.976.500	817.631.808	873.528.517
Acciones no cotizadas en Bolsa	40.963.000	70.986.757	142.875.213
	338.939.500	888.618.565	1.016.403.730

Santander, 31 de mayo de 1976.—El Presidente, Fernando Odriozola y Díaz de la Espina.—7.585-C.

## INTERVAL, S. A.

VALENCIA

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Tesorería		11.113.453,75	0.1. Capital desembolsado		450.000.000,00
1.1 Caja de A. y M. P. de Valencia	11.113.453,75		0.2. Reservas y fondos		209.270.838,52
2. Cartera de valores		679.252.818,71	0.2.1. Reserva legal	148.257.114,01	
2.1 Acciones cotizadas	631.301.254,96		0.2.2. Fondo de fluctuación de valores	47.229.935,64	
2.2 Acciones no cotizadas	8.189.063,75		0.2.6. Reserva voluntaria	13.783.788,87	
2.3 Obligaciones cotizadas	39.752.500,00		0.3. Acreeedores		515.934,65
3. Deudores		3.943.297,74	0.5. Resultados del ejercicio		34.547.682,03
5. Inmovilizaciones tangibles		24.885,00			
		694.334.455,20	Total pasivo		694.334.455,20
8. Cuentas de orden: Valores depositados		319.963.000,00	0.6. Cuentas de orden: Depósito de valores		319.963.000,00
		1.014.297.455,20			
			Total general		1.014.297.455,20

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31-12-75

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal .....	1.078.408,00	Rendimientos de cartera. Dividendos .....	20.085.041,33
Pérdida en venta de títulos .....	13.765.010,48	Beneficio en venta de títulos .....	28.524.121,19
Amortización inmovilizaciones tangibles .....	2.765,00	Beneficio en venta de derechos de suscripción .....	617.435,00
Otros gastos .....	247.653,50	Primas de asistencia a Junta .....	253.273,52
Saldo de resultados: Acreedor .....	34.547.682,03	Intereses bancarios .....	161.647,97
<b>Total debe</b>	<b>49.641.519,01</b>	<b>Total haber</b>	<b>49.641.519,01</b>

## Estado-resumen de la Cartera de valores

Número inscripción 141 Nominal	Grupo de valor	Efectivo
14.513.500	Alimentación, bebida y tabaco .....	25.659.977,99
1.850.000	Papel y Artes Gráficas .....	5.404.062,00
9.180.000	Petróleos .....	31.381.055,06
18.535.500	Químicas .....	31.680.484,87
5.238.000	Materiales de construcción .....	17.287.350,20
5.495.000	Metálicas básicas .....	6.306.361,07
7.569.500	Material y maquinaria no eléctrica .....	7.803.891,95
7.591.000	Material y maquinaria eléctrica .....	16.023.052,10
2.181.000	Construcción y reparación buques .....	3.338.176,84
4.418.000	Automóviles y maquinaria agrícola .....	4.896.134,30
3.492.000	Constructoras obras públicas .....	13.970.069,95
20.791.500	Inmobiliarias y otras constructoras .....	61.895.051,11
96.496.500 (1)	Electricidad .....	174.124.527,11
5.243.500	Telecomunicaciones .....	16.400.364,00
3.055.000	Servicios comerciales .....	8.263.671,00
29.415.000	Bancos .....	147.948.376,09
38.953.000 (2)	Sociedades inversión mobiliarias .....	58.628.679,52
273.978.000	<b>Total acciones cotizadas</b> .....	<b>631.301.254,96</b>
4.185.000	Materiales de construcción .....	3.668.782,50
500.000	Bancos .....	4.026.718,75
500.000	Varias .....	503.562,50
5.185.000	<b>Total acciones no cotizadas</b> .....	<b>8.199.063,75</b>
12.500.000	Materiales de construcción .....	12.200.000,00
3.300.000	Material y maquinaria no eléctrica .....	3.227.500,00
15.000.000	Inmobiliarias y otras constructoras .....	14.525.000,00
10.000.000	Bancos .....	9.800.000,00
40.800.000	<b>Total obligaciones cotizadas</b> .....	<b>39.752.500,00</b>
319.963.000	<b>Total de la cartera</b> .....	<b>679.252.818,71</b>

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la cartera

(1) 31.313 acciones Fenosa .....	31.313.000	47.555.722,40
41.464 acciones Hidrola .....	20.732.000	35.789.782,93
(2) 33.965 acciones Vainmosa .....	33.965.000	49.948.042,20

Valencia, 1 de junio de 1976.—7.708-C.

## INVERSIONES SANITARIAS, S. A.

## Tercer anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, capítulo VIII; en el Reglamento del Registro Mercantil, capítulo VII, y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se publican los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 31 de mayo de 1976, habiendo concurrido a la misma la representación de la mayoría del capital social. Dichos acuerdos son los siguientes:

1.º Aprobar la fusión de «Inversiones Sanitarias, S. A.» (ISSA), con «Sociedad Anónima Nobo, S. A.» (SANOSA), que se realizará mediante la absorción de la primera por la segunda, con disolución pero sin liquidación de «Inversiones Sanitarias, S. A.» (ISSA), y traspaso en bloques de su patrimonio a «Sociedad Anónima Nobo, S. A.», la cual quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas activas y pasivas.

2.º Se acuerda realizar la citada fusión en la proporción de cinco acciones «ISSA» por cada acción de «SANOSA». A los efectos del canje, los accionistas que sean

titulares de un número de acciones de «ISSA», que no sea múltiplo de cinco, pueden dirigirse al domicilio social, calle Comedias, 3, Valencia, con la finalidad de regularizar estas diferencias.

3.º Se delega en el Consejo de Administración para que cualquiera de sus miembros realice los trámites oportunos en orden a la publicidad de los presentes acuerdos, otorgamientos de las correspondientes escrituras, elaboración de balances, expedición de certificaciones, procedimiento de canje de acciones o extractos nominativos y, en general, para cuantos actos o negocios sean necesarios para el buen fin de los presentes acuerdos.

4.º Aprobar el balance social cerrado en fecha 30 de mayo de 1976.

Valencia, 18 de junio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—  
9.838-C. y 3.ª 3-7-1976

SOCIEDAD ANONIMA NOBO, S. A.  
(SANOSA)

## Tercer anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, capítulo VIII, en el Reglamen-

to del Registro Mercantil, capítulo VII, y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se publican los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 31 de mayo de 1976, habiendo concurrido a la misma la representación de la mayoría del capital social. Dichos acuerdos son los siguientes:

1.º Aprobar la fusión de «Inversiones Sanitarias S. A.» (ISSA), con «Sociedad Anónima Nobo, S. A.» (SANOSA) que se realizará mediante la absorción de la primera por la segunda, con disolución, pero sin liquidación de «Inversiones Sanitarias, S. A.» (ISSA), y traspaso en bloque de su patrimonio a «Sociedad Anónima Nobo, S. A.», la cual quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas activas y pasivas.

2.º Se acuerda realizar la citada fusión en la proporción de una acción de SANOSA por cada cinco de ISSA.

3.º Ampliar el capital social de SANOSA en la proporción que resulte del canje de acciones de ISSA.

4.º Se delega en el Consejo de Administración para que cualquiera de sus miembros realice los trámites oportunos en orden a la publicidad de los presentes acuerdos, otorgamiento de los corres-

poncientes escrituras, elaboración de balances, expedición de certificaciones, procedimiento de canje de acciones o extractos nominativos y, en general, para cuantos actos o negocios sean necesarios para el buen fin de los presentes acuerdos.

5.º Aprobar el balance social cerrado en fecha 30 de mayo de 1976.

Valencia, 18 de junio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.837-C.  
y 3.ª 3-7-1976

#### ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana para el Fomento del Ahorro

Fuencarral, 123

MADRID

*Títulos amortizados por su valor nominal*

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 31 de mayo de 1976:

LLS - DLS - CHFG - NFL  
BNE - WWC - REG - LLCA

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 1 de junio de 1976.—Esfera, Sociedad Anónima, Compañía Hispano-Americana para el Fomento del Ahorro.—Por poder, Miguel Pulido Beltrán.—7.692-C.

#### EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

Domicilio social, Paseo de Gracia, 83

BARCELONA

Autorizada por la Dirección General de Seguros en el sorteo celebrado el día 31 de mayo de 1976, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

C.Z.T. - D.K.O. - N.E.J. - E.G.S.  
R.P.K. - U.W.S. - D.V.L. - V.V.X.

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 1 de junio de 1976.—Europa, Sociedad Anónima, Compañía Española de Capitalización.—Firmado: Jorge G. Córdova Tena.—7.738-C.

#### AMERICA

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

Plaza de Cánovas, 4

MADRID

*Sorteo del mes de mayo de 1976*

P.M.C. - I.L.M. - U.W.E. - H.C.H.  
R.R.H. - G.D.A. - X.M.X. - E.G.H.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos: 63.269.315 pesetas.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—7.702-C.

#### CATALANA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S. A.

(CAMOINSA)

(En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el balance final de la Sociedad, formulado por los liquidadores y aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, celebrada el día 22 de marzo de 1976, es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo</b>	
Caja .....	4.728
Gastos de constitución .....	23.533
Pérdidas ejercicios anteriores ..	123.465
Pérdidas ejercicio 1975 .....	248.274
	400.000
<b>Pasivo</b>	
Capital .....	400.000

Gerona, 24 de abril de 1976.—Los liquidadores.—7.641-C.

#### CIMENTACIONES MODERNAS, S. A. (En liquidación)

La Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de diciembre de 1975, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y aprobar el balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
<b>Activo</b>	
Caja .....	456.919
Efectos a cobrar .....	750.000
Pérdidas y Ganancias .....	3.793.081
Total .....	5.000.000
<b>Pasivo</b>	
Capital .....	5.000.000

Barcelona, 10 de abril de 1976.—El liquidador, Alberto Malaret Sureda.—6.686-C.

#### PLUS RENTA, S. A.

Socio colectivo gestor, pone en conocimiento de los señores socios comanditarios de la Entidad «Plus Renta, Sociedad Anónima», Sociedad Comanditaria por Acciones-3, de la que esta Sociedad es socio colectivo gestor, que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y concordantes de los Estatutos sociales y a los efectos de las normas 5.ª o 6.ª o 7.ª, en su caso, de las contractuales específicas, reguladoras de las relaciones entre la Sociedad y el socio comanditario aportante, se convoca Junta general de comandita, que se celebrará, en primera convocatoria, en las oficinas de avenida del Generalísimo Franco, 612, entresuelo, el día 28 de julio próximo, a las once horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de septiembre, en el propio lugar y hora, para conocer, deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Evolución de los negocios sociales y de las operaciones presentes y futuras.
2. Perspectivas en orden a la regulación de las Empresas del sector, situación general de las mismas y de la Sociedad en concreto.
3. Resoluciones a adoptar, a los efectos específicos previstos en las normas 5.ª o 6.ª o 7.ª, en su caso, de las contractuales, reguladoras, arriba citadas, con decisión concreta sobre las diversas opciones en la misma establecidas.
4. Acuerdos complementarios y conexos. De acuerdo con lo previsto en las normas contractuales citadas a partir de la publicación del presente anuncio en la prensa y, a resultas de los pertinentes acuerdos, quedan en suspenso las facultades establecidas en las normas segunda,

tercera y cuarta o sexta o séptima, en su caso, que afectantes a los socios comanditarios se regulan en las particulares y específicas establecidas entre cada uno de los mismos y la Sociedad.

Barcelona, 9 de abril de 1976.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Secretario, Tomás Buxeda Nadal.—9.806-C.

#### PLUS RENTA, S. A.

Socio colectivo gestor, pone en conocimiento de los señores socios comanditarios de la Entidad «Plus Renta, Sociedad Anónima», Sociedad Comanditaria por Acciones-4, de la que esta Sociedad es socio colectivo gestor, que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y concordantes de los Estatutos sociales y a los efectos de las normas 5.ª o 6.ª o 7.ª, en su caso, de las contractuales específicas, reguladoras de las relaciones entre la Sociedad y el socio comanditario aportante, se convoca Junta general de comandita, que se celebrará, en primera convocatoria, en las oficinas de avenida del Generalísimo Franco, 612, entresuelo, el día 28 de julio próximo, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de septiembre, en el propio lugar y hora, para conocer, deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Evolución de los negocios sociales y de las operaciones presentes y futuras.
2. Perspectivas en orden a la regulación de las Empresas del sector, situación general de las mismas y de la Sociedad en concreto.
3. Resoluciones a adoptar, a los efectos específicos previstos en las normas 5.ª o 6.ª o 7.ª, en su caso, de las contractuales, reguladoras, arriba citadas, con decisión concreta sobre las diversas opciones en la misma establecidas.
4. Acuerdos complementarios y conexos. De acuerdo con lo previsto en las normas contractuales citadas a partir de la publicación del presente anuncio en la prensa, y a resultas de los pertinentes acuerdos, quedan en suspenso las facultades establecidas en las normas segunda, tercera y cuarta o sexta o séptima, en su caso, que afectantes a los socios comanditarios se regulan en las particulares y específicas establecidas entre cada uno de los mismos y la Sociedad.

Barcelona, 9 de abril de 1976.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Secretario, Tomás Buxeda Nadal.—9.807-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, S. A.

*Ampliación de capital*

La Junta general de accionistas celebrada el pasado día 22 de junio acordó aumentar el capital social en 214.360.000 pesetas, dejándolo fijado en la cantidad de 1.071.800.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 428.720 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, efectuándose la citada operación con cargo a la reserva de la prima de emisión de acciones, por lo que las nuevas acciones numeradas correlativamente de 1.714.881 al 2.143.600, ambos inclusive, se entregarán totalmente liberadas a los actuales accionistas, a razón de una acción nueva por cada cuatro acciones antiguas que posean.

El ejercicio del citado derecho mediante la suscripción de las nuevas acciones podrá hacerse efectivo a partir de este momento y hasta el día 31 de julio de 1976, en las oficinas principales de los Bancos Español de Crédito y Santander, habilitándose al efecto con el cupón 125 de las acciones actualmente en circulación.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1976, teniendo en lo demás iguales derechos políticos y económicos que las ya actualmente en circulación, e irán provistas del cupón número 127 y siguientes. La clave de valor correspondiente es 13160007.

Madrid, 24 de junio de 1976.—El Consejo de Administración.—9.898-C.

**BOLHISPANIA, S. A.**

**Sociedad de Inversión Mobiliaria**

*Pago del dividendo único del ejercicio de 1975*

Se comunica a los señores accionistas que, por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 3 de junio de 1976, se repartirá un dividendo activo del 6 por 100 a todas las acciones emitidas por la Sociedad, de la número 1 a la número 500.000, ambas inclusive, correspondiente al ejercicio de 1975.

Se procederá a efectuar el pago de pesetas 60 líquidas por acción a partir del día 1 de julio de 1976.

El pago de este dividendo se efectuará a través del Banco Pastor.

Madrid, 24 de junio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.895-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, S. A.**

*Pago de dividendo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo acordado en la Junta general de accionistas celebrada el día 22 de junio de 1976, ha dispuesto repartir, con cargo a los beneficios de 1975, un dividendo activo complementario de 37,275 pesetas netas a cada una de las acciones números 1 a 1.714.880, ambas inclusive.

Esta cantidad se hará efectiva a partir del próximo día 1 de julio de 1976, en las oficinas principales de los Bancos Español de Crédito y Santander, habilitándose al efecto el cupón número 126 de las citadas acciones.

La clave de valor correspondiente a estas acciones es 13160001.

El control se efectuará mediante cinta magnética, según diseño establecido en el Manual de Emisoras.

Madrid, 24 de junio de 1976.—El Consejo de Administración.—9.897-C.

**VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA, S. A.**

*(Antes «Vidriera de Castilla, S. A.»)*

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 26 de las obligaciones correspondientes a la emisión del 21 de junio de 1963 efectuada por «Vidriera de Castilla, S. A.», se efectuará a partir del día 15 de julio de 1976, a razón de pesetas 142,47 líquidas, bajo factura, por los establecimientos.

— Confederación Española de Cajas de Ahorros, y

— Banco Español de Crédito, O. P.

Madrid, 23 de junio de 1976.—9.910-C.

**PLAYAS DE RODALQUILAR, S. A.**

El Consejo de Administración de «Playas de Rodalquilar, S. A.», en uso de la facultad que le fue conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de junio de 1973, acordó, en su reunión de 15 de junio de 1976, ampliar el capital social en la cantidad de cinco millones (5.000.000) de pesetas, elevándolo, por tanto, a treinta millones

(30.000.000) de pesetas, mediante la emisión de 100 acciones ordinarias, de pesetas 50.000 de valor nominal cada una de ellas, números 501 al 600, ambos inclusive, de igual clase y derechos que las actualmente en circulación, que deberán ser desembolsadas en su totalidad en el momento de la suscripción, pudiendo los señores accionistas hacer uso del derecho preferente de suscripción que les conceden los Estatutos sociales, dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, ingresando el valor nominal de las acciones suscritas en la Caja social.

Madrid, 17 de junio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, M. Jorge Rodríguez de San José.—9.916-C.

**NOVEDADES SOFY, S. A.**

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de julio próximo, a las diez horas, en el domicilio social, sito en la avenida Meridiana, números 310-312, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, si procede.

En el supuesto de que, por falta de asistencia necesaria, no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 23 de junio de 1976.—El Administrador, Roland Benhamou.—9.921-C.

**UNION ELECTRICA, S. A.**

*Amortización de obligaciones emitidas por «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.»*

*(Emisión 1965)*

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.», en 13 de abril de 1965 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica S. A.», en 30 de septiembre de 1969), que en el sorteo celebrado el día de la fecha ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

- Del 55.856 al 57.263
- Del 58.264 al 61.479
- Del 164.646 al 165.046
- Del 166.047 al 182.772
- Del 184.773 al 187.781
- Del 188.782 al 189.708
- Del 190.709 al 190.974
- Del 387.355 al 387.800
- Del 388.801 al 389.067

Total títulos amortizados: 26.666.

El pago de los títulos amortizados se efectuará en las centrales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en sus sucursales y agencias.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Consejo de Administración.—3.489-5.

**JUSTO ALVAREZ, S. A.**

*(En liquidación)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17

de julio de 1951, se hace público el siguiente balance final al 31 de mayo de 1976:

Activo: Bancos, 795.844 pesetas.  
Pasivo: Liquidación de la Sociedad, pesetas 105.844; socios, 690.000 pesetas; suma, 795.844 pesetas.

Oviedo, 5 de junio de 1976.—3.230-D.

**HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.**

**BARCELONA**

*Aviso a los señores tenedores de obligaciones convertibles*

*(Emisión 1969)*

Amortización de títulos: Realizado el día 10 de junio próximo pasado ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, el segundo sorteo, correspondiente al año 1976, para la amortización de 65.833 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad el 5 de julio de 1969, han resultado amortizadas las siguientes:

4.001 al 6.000	219.001 al 220.000
10.001 11.000	221.001 222.000
22.001 24.000	224.001 225.000
31.001 33.000	228.001 227.000
46.001 47.000	230.001 231.000
57.001 58.000	235.001 236.000
61.001 63.000	242.001 243.000
65.001 67.000	250.001 251.000
78.001 79.000	257.001 258.000
87.001 88.000	262.001 263.000
101.001 102.000	272.001 273.000
106.001 107.000	276.001 277.000
116.001 118.000	279.001 280.000
125.001 126.000	285.001 286.000
133.001 134.000	295.001 296.000
156.001 157.000	303.001 305.000
161.001 162.000	307.001 308.000
168.001 168.000	328.001 329.000
173.001 175.000	330.001 331.000
182.001 183.000	336.001 337.000
189.001 190.000	350.001 352.000
193.001 195.000	363.001 364.000
199.001 200.000	365.001 366.000
207.001 209.000	372.001 374.000
210.001 211.000	383.001 384.000
215.001 216.000	391.001 392.000
	392.001 392.833

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 5 de julio actual a la par, libre de gastos, a razón de 1.000 (mil) pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 15 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad: Se recuerda a los señores tenedores de dichas obligaciones amortizadas que durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán ejercitar el derecho de conversión en acciones de la Sociedad, de acuerdo con las siguientes condiciones de esta emisión:

1.º La conversión se efectuará al tipo del 104,97 por 100, es decir 524,85 pesetas (quinientas veinticuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos) por acción, resultante de aplicar al cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Barcelona en los seis meses naturales anteriores a la fecha de esta amortización, según certificación expedida por la Junta Sindical, con baja de siete enteros.

2.º Las diferencias que se produzcan entre el valor de las acciones y el nominal de las obligaciones, por fracciones en el canje, serán satisfechas en efectivo por los obligacionistas.

3.º Las acciones que se emitan para atender al canje de iguales características que las actualmente en circulación, participando en los resultados sociales a partir del día 5 de julio actual.

Estas operaciones se realizarán a través de las Entidades siguientes:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Garriga Nogués, de Gijón, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragoza, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 1 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.128-C.

#### COMPañIA ASTURIANA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

##### COLLOTO (OVIEDO)

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Colloto, en el domicilio social, planta embotelladora, el día 20 de julio próximo, a las doce de la mañana, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social y consecuente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De no reunirse el quórum previsto en la Ley y en los Estatutos sociales, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 21 de julio, en el mismo lugar y hora señalados, con igual orden del día.

Colloto, 21 de junio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.487-4.

#### MERCAMADRID, S. A.

Convoca el concurso para las obras de «Urbanización de la Unidad Alimentaria de Madrid».

Las bases y documentación para este concurso están a disposición de los interesados, en las oficinas de esta Sociedad (calle Veneras, 9, 7.º piso, Madrid-13), los días laborables, de diez a catorce horas, desde el día de hoy hasta las doce horas del día 23 de julio de 1976.

Madrid, 2 de julio de 1976.—10.100-C.

#### PAVIMENTOS MEDITERRANEOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Pavimentos Mediterráneos, S. A.», a celebrarse en sus locales

sociales de Almazora (camino de Alcora, s/n.), para el día 19 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 20 de julio, a igual hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Reducción de capital de la Sociedad.
- 2.º Ulterior ampliación del mismo.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Almazora (Castellón), 22 de junio de 1976.—El Consejo de Administración.—3.480-8.

#### ARTESANIA ALAVESA, S. A.

##### OYON (ALAVA)

##### Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en la Ley y en los Estatutos sociales, ha dispuesto la celebración de Junta general extraordinaria, a la que convoca a todos los señores accionistas, mediante la presente comunicación, para el próximo día 28 de julio de 1976, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día 29 del mismo mes, a igual hora, en segunda. En ambos casos la Junta tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad.

El orden del día a desarrollar será el siguiente:

- 1.º Ratificación y aprobación de las transmisiones de acciones efectuadas.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con lo establecido por la Ley y los Estatutos de la Sociedad.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Oyón, 24 de junio de 1976.—El Consejo de Administración.—10.101-C.

#### CEMENTOS ALBA, S. A.

##### Pago intereses bonos

##### Emisión junio 1974

El próximo día 1 de julio de 1976 se efectuará el pago de los cupones número cuatro de los bonos de Tesorería, simples, convertibles, de la emisión efectuada por esta Sociedad en fecha 28 de junio de 1974.

El importe de dicho cupón número cuatro podrá percibirse, a partir de la fecha indicada, en las siguientes Entidades bancarias:

Banco Central.  
Banco Hispano Americano.  
Banco de Bilbao.  
Banca March (oficinas de Madrid).  
Banca Mas Sardá (Barcelona).

Madrid, 28 de junio de 1976.—10.133-C.

#### INDUSTRIAS Y ALMACENES JORBA, SOCIEDAD ANONIMA

##### MANRESA

De acuerdo con lo que previenen los artículos 19 y 21 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, el día 27 del actual mes de julio, a las diez de la mañana, en el primer piso de la avenida del Caudillo, número 9, de esta ciudad, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28, a la misma hora y lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance de 31 de enero de 1976 y gestión del Administrador.
- 2.º Aplicación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976/77.

Para la asistencia al acto deberán los señores accionistas atenderse a las previsiones Estatutarias del caso.

Manresa, 1 de julio de 1976.—El Administrador de la Sociedad, Luis G. Jorba Gomis.—3.365-D.

#### INMOBILIARIA RENTERIA, S. A.

##### SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital (Camino, número 1), a las diecinueve horas del día 23 del próximo mes de julio, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Modificación de los artículos 2.º, 6.º, 7.º, 9.º, 12, 14, 15, 16, 17 y 18 de los Estatutos sociales.
- 2.º Cese estatutario y nombramiento de Administradores.
- 3.º Aprobación del acta de la propia Junta.

San Sebastián, 30 de junio de 1976.—El Consejo de Administración.—3.366-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).